



OFSBC
Órgano de Fiscalización Superior
del Estado de Baja California



Dependencia: ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Sección: DIRECCIÓN DE AUDITORIA ENSENADA

Número del oficio: DE/OP144/2012

“2012, AÑO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA EN BAJA CALIFORNIA”

ASUNTO: Informe de Resultado de la Revisión de la Cuenta Pública Anual del Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada, por el ejercicio fiscal 2011.

Mexicali, Baja California, a 16 de noviembre de 2012.

C. DIP. JUAN VARGAS RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN
DEL GASTO PÚBLICO DEL CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.-

Con fundamento en los Artículos 35, 36, 37, 38, 39, 40 y demás relativos aplicables de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Baja California, me permito rendir a la Comisión de Fiscalización del Gasto Público que Usted preside, el siguiente

INFORME DE RESULTADOS:

Para efectos del presente Informe, cuando se haga referencia al articulado de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Baja California, es de conformidad con el Artículo Transitorio Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus Municipios, publicada en el Periódico Oficial del Estado el día 22 de octubre de 2010.

De igual forma, cuando se haga referencia al articulado de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Baja California, es de conformidad con los Artículos Transitorios Segundo y Tercero de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, publicada en el Periódico Oficial del Estado el día 22 de octubre de 2010.

El presente Informe tiene por objeto dar a conocer los resultados de la revisión que fue practicada a la Cuenta Pública del Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada, correspondiente al ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, mismo que contiene la opinión sobre el estado que guardan los ingresos, egresos, el patrimonio y la deuda pública de dicha Entidad, así como los elementos que sirvieron de base para la emisión de la opinión antes mencionada, de acuerdo con los resultados del examen de la información financiera, presupuestal, programática y demás elementos de información que constituyen la Cuenta Pública Anual.



OFSBC
Órgano de Fiscalización Superior
del Estado de Baja California



Dependencia: ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Sección: DIRECCIÓN DE AUDITORIA ENSENADA

Número del oficio: DE/OP144/2012

“2012, AÑO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA EN BAJA CALIFORNIA”

...2

La información mencionada en el párrafo anterior fue proporcionada por la Entidad fiscalizada, por lo que nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre la misma, la cual se deriva del análisis del resultado de la gestión y situación financiera, así como del examen que fue realizado principalmente en base a pruebas selectivas, y de acuerdo con las disposiciones legales que regulan el proceso de fiscalización y con las normas y procedimientos de auditoría aplicables al sector gubernamental, las cuales requieren que la revisión sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener elementos de juicio razonables de que la Cuenta Pública Anual no contiene errores importantes, que está preparada en base a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, que se lograron los objetivos y metas de los principales programas de la Entidad, que se aplicaron los recursos en términos de eficiencia y eficacia y que se cumplieron las disposiciones legales aplicables a la Entidad, por lo que esta opinión se emite conforme a bases razonables que la sustentan debidamente.

Es de señalar que, durante el ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, fungió como Directora de la Entidad la C. Lic. Martha Silvia Soto Amador.

ANTECEDENTES

Mediante oficio número DG/213/2012, de fecha 21 de marzo de 2012, la C. Lic. Martha Silvia Soto Amador, en su carácter de Directora de la Entidad, presentó ante el Congreso del Estado la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, en cumplimiento al Artículo 9 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Baja California, la cual fue remitida al Órgano de Fiscalización Superior por la Comisión de Fiscalización del Gasto Público mediante oficio número XX/CFGP/1851/2012, de fecha 10 de abril de 2012.

Con fecha 1 de diciembre de 2011, mediante oficio número DEMF/079/2011, el Órgano de Fiscalización Superior notificó al Titular de la Entidad del inicio de la fiscalización de la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal de 2011, para dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 22, Párrafos Segundo y Último; 27, Fracción XII; y, 37 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como en los Artículos 3, 8, 16, 17 y 23 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Baja California.

Como resultado de la fiscalización de las Cuentas Públicas de Ingresos, Egresos, Patrimonio y Deuda Pública de la Entidad, el Órgano de Fiscalización Superior formuló observaciones, las cuales fueron notificadas a la Entidad mediante los oficio números DEF/077/2012 y



OFSBC
Órgano de Fiscalización Superior
del Estado de Baja California



Dependencia: ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Sección: DIRECCIÓN DE AUDITORIA ENSENADA

Número del oficio: DE/OP144/2012

“2012, AÑO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA EN BAJA CALIFORNIA”

...3

DEP/078/2012 ambos de fecha 30 de agosto de 2012, mismos que fueron atendidos a través de los oficios números DG/752/2012 y DG/804//2012 de fechas 13 y 27 de septiembre de 2012, respectivamente, remitidos al Órgano de Fiscalización Superior por la C. Lic. Martha Silvia Soto Amador, en su carácter de Directora de la Entidad.

En atención a las observaciones notificadas y, en cumplimiento al Artículo 17, Fracción XXI, de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Baja California, mediante oficio número DEP/101/2012 de fecha 17 septiembre de 2012, se requirió la presencia del Titular o de representantes de la Entidad en las instalaciones del Órgano de Fiscalización Superior, habiendo comparecido el día 15 de octubre de 2012, los CC. C.P. Laura Elena Hernández Miranda, Lic. Alberto Méndez Hernández, Profesora Evangelina Tovar Vázquez y Susana Ocho Garin, en su carácter de Subdirector Administrativo, Subdirector Técnico de Control y Avance, Asesor Deportivo y Auxiliar Contable, respectivamente, para el esclarecimiento de los hechos u omisiones derivadas de la revisión de la Cuenta Pública Anual por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011.

Así mismo, se hace constar que durante el ejercicio fiscal de 2011, la Entidad no realizó operación alguna de Deuda Pública, por lo que el presente Informe no contiene opinión sobre el particular.

En base a lo anteriormente expuesto y, en ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 35, 36, 37, 38, 39, 40 y demás relativos aplicables de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Baja California, tengo a bien emitir la siguiente:

OPINIÓN:

- I. **Es procedente otorgar la aprobación de las Cuentas Públicas de Ingresos, Egresos y Patrimonio, al Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011.**
- II. **Como resultado de la revisión, se derivaron las siguientes salvedades que no afectan la Cuenta Pública Anual de la Entidad:**
 1. La Entidad durante el ejercicio 2011 recibió del Ayuntamiento de Ensenada la cantidad de \$ 1'129,155, por concepto de apoyos para pagos de aguinaldos, cuotas de IMSS e INFONAVIT y prima vacacional, mismos que fueron reconocidos contablemente como Ingresos, sin embargo el Ayuntamiento de Ensenada los tiene reconocidos en Cuentas por Cobrar; situación que requiere de conciliación para definir si constituye un pasivo para la Entidad.



OFSBC
Órgano de Fiscalización Superior
del Estado de Baja California



Dependencia: ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Sección: DIRECCIÓN DE AUDITORIA ENSENADA

Número del oficio: DE/OP144/2012

“2012, AÑO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA EN BAJA CALIFORNIA”

...4

2. La Entidad durante el ejercicio de 2011 otorgó el uso de las instalaciones deportivas en Valle Dorado y Miguel Hidalgo a la Liga Municipal de Tenis de Ensenada y Liga de Tenis de la Colonia Hidalgo, respectivamente, sin que se hayan elaborado los convenios o contratos respectivos donde se establezcan los derechos y obligaciones, toda vez que la Entidad no obtuvo ingresos por el uso o goce de dichas instalaciones.

3. En relación a la revisión de remuneraciones al personal, se derivaron las siguientes observaciones:

3.1 Pagos por concepto de compensaciones a 3 empleados de la Entidad por la cantidad de \$ 59,100, sin contar con contrato de trabajo individual, así mismo no se efectuaron las retenciones y entero de impuesto, incumplándose con el Artículo 113 primer párrafo de la ley del Impuesto Sobre la Renta, siendo los siguientes:

NOMBRE	PUESTO	IMPORTE PAGADO
Miguel Gaytan Mendoza	Administrador Ciudad Deportiva	\$ 36,000
José Hernández Becerra	Encargado de Unidad	16,100
Alfredo Pérez Camacho	Trabajos Generales	7,000
Total		\$ 59,100

3.2 Para efectos de atender el programa vacacional de verano 2011, la Entidad efectuó la contratación de 102 personas, a las cuales se les efectuaron pagos bajo el concepto de “compensación” por los servicios prestados, por la cantidad de \$ 350,160, observándose lo siguiente:

a) Dichos pagos se reconocieron en registros contables en la cuenta denominada “Compensaciones”, observándose que no se efectuaron las retenciones y entero de impuesto, incumplándose con el Artículo 113 de la ley del Impuesto Sobre la Renta.

b) De la contratación de las 102 personas se seleccionaron 27 expedientes de ellos, observándose que no cumplieron con la totalidad de la información requerida, tales como solicitud de empleo, contrato, antecedentes educacional profesional y laboral, permiso o licencia para prestación de servicio, constancia de no inhabilitación y por último identificación con foto, a continuación se detallan 18 de ellos, indicando que lo marcado con X es lo que no se cumplió con los requisitos, como se muestra en el **anexo 1**.



OFSBC
Órgano de Fiscalización Superior
del Estado de Baja California



Dependencia: ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Sección: DIRECCIÓN DE AUDITORIA ENSENADA

Número del oficio: DE/OP144/2012

“2012, AÑO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA EN BAJA CALIFORNIA”

...5

- 3.3 En relación al pago de aguinaldos, se observó que a 12 empleados del área administrativa se les pagó 60 días y a 31 empleados del área de servicios generales se les pagó 15 días, observándose que la Entidad no tiene establecido la política para el pago de los mismos.
4. Con fecha 27 de enero de 2011 la Entidad celebró contrato de venta con el C. Israel Estudillo Zamora y/o Copy Servicio de Ensenada, estableciéndose en la cláusula a) que Copy Servicios de Ensenada vende con reserva de dominio un equipo de fotocopiado Marca Toshiba, Modelo 353/3 número de serie CGA849025; así mismo se indica que el precio de la operación es de \$ 18,000, menos \$ 4,000 de equipo de computo entregado a cuenta, restando la cantidad de \$ 14,000, el cual será cubierto en 7 mensualidades de \$ 2,000 cada una; así mismo mediante póliza de diario numero 7 de fecha 10 de febrero de 2011, la Entidad efectuó el registro contable con cargo a gastos de Administración \$ 14,000 con abono a Acreedores diversos, al respecto se observa lo siguiente:
- a) El citado registro se contrapone a su política de capitalización establecido en el Manual de Procedimientos 3.18 anexo 17-1 que señala que toda adquisición mayor a \$ 2,500 o tenga una vida útil estimada a 2 años, se deberá capitalizar.
 - b) No se localizó su incorporación en el padrón de Bienes Muebles, ni su resguardo respectivo.
 - c) No se localizó factura que ampare la propiedad del bien adquirido.
5. De la revisión a la plantilla de personal de la Entidad al 31 de diciembre de 2011, se observa lo siguiente:
- 5.1 La Entidad elaboró en el año 2003 el Manual de Organización, en el cual se establecen diversas obligaciones aplicables a las áreas de la Entidad; al respecto se señala la siguiente:
- a) Existe 16 puestos, los cuales no se contemplan en el citado Manual de Organización, como se muestra en el **anexo 2**.
 - b) Existen Unidades Deportivas y Gimnasios, los cuales no se encuentran incorporados a sus funciones en el citado Manual, siendo los siguientes:



OFSBC
Órgano de Fiscalización Superior
del Estado de Baja California



Dependencia: ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Sección: DIRECCIÓN DE AUDITORIA ENSENADA

Número del oficio: DE/OP144/2012

“2012, AÑO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA EN BAJA CALIFORNIA”

...6

Unidad deportiva el Sauzal de Rodríguez
Unidad deportiva de la Munguía
Unidad deportiva Lázaro Cárdenas
Unidad deportiva Francisco Villa (Vida Digna)
Gimnasio usos múltiples Maneadero
Gimnasio usos múltiples Colonia Hidalgo
Gimnasio Chapultepec

Adicionalmente, la Entidad proporcionó Organigrama Estructural actualizado del ejercicio de 2011, observándose que no se encuentra formalizado por su Junta de Gobierno.

- 5.2 Así mismo en la Subdirección Administrativa se establece con el cargo de Contadora General a la C. Martha Cecilia Cobos García, sin embargo la citada contadora no se encuentra laborando en la Entidad, en virtud que mediante el oficio número 5928 de fecha 1 de diciembre de 2007, girado por el Oficial Mayor del Ayuntamiento de Ensenada, fue comisionada a la Secretaría de Finanzas y Administración del Ayuntamiento de Ensenada, observándose que no se ha actualizado el oficio de comisión por la Directora de la Entidad, incumpléndose con el Manual de Organización en su Numeral 15.2.4 “Funciones Generales del Director”.
6. La Entidad no proporcionó la aprobación del Cabildo Municipal, respecto a las reducciones presupuestales a su Presupuesto de Egresos, contenidas en la primera modificación presupuestal por un monto de \$ 6’065,162, la cual contó con aprobación de su Órgano de Gobierno con fecha 16 de mayo de 2011.

Incumpléndose con lo establecido en la Fracción IV, del Artículo 50, de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.

7. La Entidad realizó erogaciones con cargo a diversas partidas presupuestales, las cuales contaron con un Presupuesto autorizado por \$ 2’475,144, sin embargo se aplicaron recursos ejercidos por la cantidad de \$ 2’927,221, derivándose un sobregiro presupuestal al cierre del ejercicio en 12 partidas por un importe total de \$ 452,077, mismas que se detallan en el **Anexo 3**, incumpléndose con lo señalado en los Artículos 58 y 60, de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.



OFSBC
Órgano de Fiscalización Superior
del Estado de Baja California



Dependencia: ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Sección: DIRECCIÓN DE AUDITORIA ENSENADA

Número del oficio: DE/OP144/2012

“2012, AÑO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA EN BAJA CALIFORNIA”

...7

8. La Entidad presenta en sus registros contables al 31 de diciembre de 2011, cuentas con antigüedad mayor a un año sin movimiento, las cuales se indican a continuación:

8.1 En la Cuenta de Deudores Diversos el importe de \$ 130,013, que se integra de:

- a) 32 recibos de ingresos no cobrados, por concepto de apoyos para eventos de función de box, por espacios publicitarios en Gaceta Deportiva, para asistir a competencias de fútbol y para la realización del torneo de Frontenis que provienen del ejercicio 2010, que ascienden a la cantidad de \$ 113,100, mismos que se detallan en el **Anexo 4**.
- b) Adicionalmente existen 2 recibos por concepto de arrendamiento de espacios no cobrados que provienen del ejercicio 2010, que ascienden a \$ 16,913.

Cabe señalar que la Entidad durante el ejercicio efectuó las gestiones de cobro, sin embargo no han sido recuperados.

8.2 Anticipos a proveedores para la compra de material por la cantidad de \$ 42,312, de lo cual se observa que no se ha efectuado el análisis para su aplicación o depuración en registros contables.

Adicionalmente en la cuenta de Gastos por Comprobar que asciende a \$ 81,082, el importe de \$ 46,005 fue autorizado para darse de baja contablemente por su Junta de Gobierno con fecha 27 de diciembre de 2011, observándose que no se ha efectuado la baja correspondiente.

9. La Entidad no ha concluido el proceso ante el Ayuntamiento de Ensenada y Gobierno del Estado de Baja California para formalizar la entrega de los inmuebles de la unidades e instalaciones deportivas, de la Ciudad Deportiva Valle Dorado, Unidad Deportiva Juan Abelardo Rodríguez “Sullivan”, Gimnasio Municipal Oscar “Tigre” García, Unidad Deportiva Doña Josefa Ortiz de Domínguez, Unidad Deportiva Siglo XXI, Unidad Deportiva Vicente Guerrero, Unidad Deportiva Granjas el Gallo, Unidad Deportiva Loma Linda, Unidad Deportiva del Noroeste, Gimnasio de Usos Múltiples de Maneadero, José Reyes Ronfini de San Quintín, Colonia Hidalgo y del Sauzal de Rodríguez, los cuales son custodiados y administrados por la Entidad, incumpléndose con el Acuerdo de Creación.



OFSBC
Órgano de Fiscalización Superior
del Estado de Baja California



Dependencia: ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Sección: DIRECCIÓN DE AUDITORIA ENSENADA

Número del oficio: DE/OP144/2012

“2012, AÑO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA EN BAJA CALIFORNIA”

...8

De lo anterior, no obstante las acciones realizadas por la Entidad tendientes a la regularización, a la fecha no se han concretado.

Actualmente, dichos bienes inmuebles se encuentran registrados en la Cuenta de Orden denominada “Bienes en Custodia y Administración”, sin valores.

10. Durante el ejercicio 2011, la Entidad obtuvo ingresos por concepto de arrendamiento comercial por un importe de \$ 360,612 como se detalla en el **anexo 5**, observando que no se efectuó la traslación del Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de \$ 39,668, incumpléndose con lo establecido de conformidad en los Artículos 1 Fracción III, 2 Primer Párrafo, 3 Primer Párrafo y 5-D Segundo Párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

11. La Entidad presenta en sus registros contables al 31 de diciembre de 2011 en la Cuenta de Impuestos por Pagar Subcuenta Cuotas Patronales IMSS el importe de \$ 515,863, así mismo en la Subcuenta Impuestos Retenidos Infonavit (cuotas de Infonavit) por \$ 254,141; y en la Subcuenta Infonavit Retenido por Crédito de Vivienda la cantidad de \$ 117,429, que en suma asciende a \$ 887,433, observándose que no se ha efectuado el entero correspondiente, incumpléndose con lo establecido en los Artículos 39, Primer Párrafo de la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social y Artículo 35 Primer Párrafo del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda de los Trabajadores.

Cabe señalar que durante el ejercicio de 2012, la Entidad efectuó pagos por concepto de Cuotas Patronales por la cantidad de \$ 154,191, asimismo se encuentra efectuando las gestiones de apoyo financiero con el Ayuntamiento de Ensenada para cubrir la totalidad de los citados adeudos.

12. La Entidad durante el ejercicio 2011 efectuó erogaciones por la cantidad de \$ 8'591,584, por concepto de sueldos y prestaciones, sobre los cuales se omitió el pago y el registro contable de pasivo del 1.8% del Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal por la cantidad de \$ 154,649, así como \$ 38,662 del 25% de Impuesto Adicional para la Educación Media y Superior, incumpléndose con lo establecido en los Artículos 151-15, 151-18 y 151-19, 152 y 153 de la Ley de Hacienda del Estado de Baja California y Tercero de la Ley de Ingresos del Estado de Baja California, así como con el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental Sustancia Económica.



OFSBC
Órgano de Fiscalización Superior
del Estado de Baja California



Dependencia: ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Sección: DIRECCIÓN DE AUDITORIA ENSENADA

Número del oficio: DE/OP144/2012

“2012, AÑO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA EN BAJA CALIFORNIA”

...9

Así mismo, en cumplimiento del Artículo 44 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Baja California, considero que las salvedades anteriormente señaladas, deben hacerse del conocimiento de la Sindicatura Municipal del Ayuntamiento de Ensenada, B.C., con el propósito de que se dicten las medidas correctivas conducentes.

A T E N T A M E N T E.
AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

C. P. MANUEL MONTENEGRO ESPINOZA.

C.c.p.- Expediente/Archivo.

MME/SMC/HESC/luz*



INFORME DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2011

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y RECREACIÓN DE ENSENADA.

ANEXO 1

DOCUMENTACIÓN NO LOCALIZADA EN EL EXPEDIENTE DE PERSONAL.

NOMBRE	1	2	3	4	5	6
Juan Luis Venegas Santellan	X	X	X	X	X	X
Juan Antonio Villavicencio S.	X	X	X	X	X	X
Myryan García Arias	X	X	X	X	X	X
Guadalupe Arce Roble	X	X	X	X	X	X
Daniel Paúl Moreno Sánchez		X	X	X	X	X
Claudia V. Fernández Córdova	X	X	X	X	X	X
Carlo Giovanni Valdez Tapiz			X	X	X	X
Zagir Xchel García Guerrero		X	X	X	X	X
Zaida Marine Hernández Atondo	X	X	X	X	X	X
Luis Alberto Gómez Manríquez		X	X	X	X	X
Mirna Elizeth Torres	X	X	X	X	X	X
Carlos Grijalva	X	X	X	X	X	X
Isaac Manuel Valdez Cesena		X	X	X	X	X
Zinnia Garayzar Veliz		X	X	X	X	X
Francisco Javier Peralta López	X	X	X	X	X	X
Lorenzo Peralta López	X	X	X	X	X	X
Verónica López García	X	X	X	X	X	X
José Antonio Ruiz Jiménez	X		X	X	X	X

REQUISITOS REQUERIDOS:

- 1 Solicitud de Empleo
- 2 Contrato.
- 3 Antecedente Educacional, Profesional, Laboral.
- 4 Permisos o Licencias p/prestación del servicio
- 5 Constancia de no inhabilitación.
- 6 Identificación con foto.

(X) Documentación no localizada en expediente.



INFORME DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2011

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y RECREACIÓN DE ENSENADA.

ANEXO 2

RELACIÓN DE PUESTOS QUE NO SE ENCUENTRAN CONTEMPLADOS EN EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN

ÁREA	NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO
Dirección Institucional	Alicia León Miranda	Diseño Grafico
Dirección	Libia Zulema Chávez Toledo	Sistemas e Informática
Subdirección Administrativa	Pedro Bernardo Graciano Morillon	Almacenista
Subdirección Administrativa	German Humberto Soto Zendejas	Trabajos Generales
Subdirección Infraestructura Deportiva	Carlos Alberto Mancillas Marín	Trabajos Generales
Subdirección Infraestructura Deportiva	Guadalupe Meza Villegas	Trabajos Generales
Subdirección Infraestructura Deportiva Deportiva	Miguel Gaytan Mendoza	Administrador Unidad
Subdirección Infraestructura Deportiva de Infraest.	Berenice González Rodríguez	Coordinadora Operativa
Subdirección Infraestructura Deportiva	Ramiro Salas Sánchez	Trabajos Generales
Subdirección Infraestructura Deportiva	Ricardo Arce Soto	Rotulista
Subdirección Técnica	Ana Maril Salazar Figueroa	Nutriologa
Subdirección Técnica Médicas	Jorge Luis Villalvazo Pérez	Técnico Urgencias
Unidad Deportiva Sullivan	Héctor Vázquez Bañuelos	Trabajos Generales
Unidad Deportiva Sullivan	Alejandro Arenas González	Trabajos Generales
Unidad Deportiva Sullivan	Héctor Jorge Navarrete Macias	Trabajos Generales
Unidad Parque Tres Colonias	Abel Alonso Anguiano Espinoza	Velador



INFORME DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2011
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y RECREACIÓN DE ENSENADA.

ANEXO 3

PARTIDAS EJERCIDAS SIN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA.

<u>PARTIDA</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>PRESUPUESTO AUTORIZADO</u>	<u>PRESUPUESTO EJERCIDO</u>	<u>VARIACIÓN SIN DISPONIBILIDAD</u>
1201	Honorarios	\$ 700,000	\$ 744,419	\$ 44,419
1330	Primas de vacaciones a funcionarios	130,000	134,802	4,802
1333	Gratificación de fin de año a funcionarios	700,000	823,133	123,133
2107	Material para información	2,000	2,212	212
2204	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	173,000	225,598	52,598
2603	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, destinados a servicios administrativos.	597,144	598,145	1,001
3101	Servicio postal	1,000	1,187	187
3105	Servicio de radiolocalización	40,000	51,242	11,242
3305	Capacitación	4,000	7,290	3,290
3407	Otros impuestos y derechos	3,000	8,656	5,656
3606	Otros gastos de publicación, difusión e información	25,000	155,411	130,411
3817	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	100,000	175,126	75,126
		----- \$ 2,475,144	----- \$ 2,927,221	----- \$ 452,077
		=====	=====	=====



INFORME DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2011

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y RECREACIÓN DE ENSENADA.

ANEXO 4

RELACIÓN DE RECIBOS DE INGRESOS NO COBRADOS

NO. DE RECIBO	NOMBRE	CONCEPTO	IMPORTE	FECHA DE LA ÚLTIMA GESTIÓN DE COBRO
1122	Maria Leticia Owan	Apoyo Box Marzo	10,000	17 04 2010
1121	Fernando Lozano	Apoyo Box Marzo	10,000	21 04 2010
3634	Juan M. De La Torre	Apoyo Box Marzo	15,000	21 04 2010
3114	Patricia Romero	Gaceta 2	500	21 04 2010
3115	Marco Bernaldez	Gaceta 2	100	21 04 2010
3116	Jesús Escoto	Gaceta 2	600	21 04 2010
3117	Miguel A. Zazueta	Gaceta 2	200	21 04 2010
3120	José Luis Rendón	Gaceta 2	750	21 04 2010
3121	Mario Frayre	Gaceta 2	100	21 04 2010
3122	Casas Geo, S. A. De C. V.	Gaceta 2	600	21 04 2010
3123	José Zazueta	Gaceta 2	200	21 04 2010
3152	Raúl González	Lona	750	21 04 2010
3287	Constructora Villalobos	Traspaso Fútbol	5,500	21 04 2010
3475	Estibadores De Ensenada	Traspaso Fútbol	3,000	21 04 2010
3554	Fernando Lozano	Torneo de Golf	3,500	21 04 2010
3594	José Gpe. Cruz	Torneo de Golf	5,000	21 04 2010
3547	Isa Digital	Torneo de Golf	3,500	21 04 2010
3119	Silvia A. Lara	Gaceta 2	500	21 04 2010
3464	Mario Frayre	Gaceta 2	300	21 04 2010
3847	Alejandro Arregui	Traspaso Frontenis	12,000	21 04 2010
3864	Farmacia Del Sol	Apoyo Box 28 sept	1,000	21 04 2010
3866	Rogelio Robles	Apoyo Box 28 sept	2,000	21 04 2010
3867	Cardiomed	Apoyo Box 28 sept	1,000	21 04 2010
3869	Miguel A. Zazueta	Apoyo Box 28 sept	1,000	21 04 2010
3875	Ctro. Comercial Del Parque	Apoyo Box 28 sept	1,000	21 04 2010
3876	Sanitarios Portátiles	Apoyo Box 28 sept	1,000	21 04 2010
3990	Miguel A. Zazueta	Apoyo Box 23 nov	1,000	21 04 2010
3991	Farmacia Del Sol	Apoyo Box 23 nov	1,000	21 04 2010
3992	Cardiomed	Apoyo Box 23 nov	1,000	21 04 2010
3993	Ctro. Comercial Del Parque	Apoyo Box 23 nov	1,000	21 04 2010
3887	Pescadores Nac de Abulón	Traspaso Fútbol	3,000	21 04 2010
3889	Gasolinera Asociados Del Desierto, S.A. de C.V.	Traspaso Fútbol	27,000	21 04 2010
			\$ 113,100	



INFORME DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2011

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y RECREACIÓN DE ENSENADA.

ANEXO 5

ARRENDAMIENTOS COBRADOS, EN LOS CUALES NO SE TRASLADÓ EL I.V.A.

NOMBRE DEL ARRENDADOR	ESPACIO ARRENDADO	IMPORTE COBRADO	IMPORTE IVA
Magdalena Reyes Corona	Cafetería	\$ 65,730	\$ 7,230
Juan Carlos Domínguez Vargas	Espacio venta nieves	10,550	1,161
Alejandro Barajas Arenas	Cafetería	38,290	4,212
Alejandro Ortiz Soto	Cafetería	30,180	3,320
Rosa María Monroy Sánchez	Cafetería	7,425	817
Guadalupe Arce Capaceta	Expendio de agua	59,000	6,490
Juan Pedro Martines Carrillo	Cafetería	11,200	1,232
Candelaria Fernández R.	Espacio para taquería	31,500	3,465
Joel Flores García	Espacio para taquería	8,250	908
Javier Santiago Díaz	Espacio para taquería	12,000	1,320
Paula Merino López	Espacio para taquería	36,000	3,960
Claudia Olivia Rentarías	Cafetería	1,200	132
Juana Castillo Becerra	Taquería	20,800	2,288
José Ángel Flores	Llantera	6,487	713
Aurelia Sánchez	Cafetería	10,000	1,100
Guadalupe Rangel de León	Cafetería	12,000	1,320
		-----	-----
		\$ 360,612	\$ 39,668
		=====	=====